



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 1525/2026 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gabriel M. CABRERA solicitó la creación del Curso “Project Management (PMI ®)” UNTREF- CeATS.

Que el programa propone una formación universitaria de excelencia orientada a mejorar la eficiencia en la gestión de proyectos institucionales mediante estándares internacionales de dirección de proyectos basados en PMI®.



Que esta oferta contempla la formación y capacitación de alto nivel académico destinada a mejorar los entes públicos de gobiernos provinciales y municipales, en materia de dirección de proyectos basada en estándares internacionales, con un enfoque directo en la optimización de procesos estatales.

Que el objetivo es contribuir a la formación de cuadros directivos y mandos medios capaces de liderar procesos de modernización con criterios de eficiencia, innovación y calidad de servicios.

Que el Programa está dirigido a funcionarios públicos, gerentes, jefes de área, profesionales de administraciones gubernamentales, consultores del ámbito fiscal y graduados universitarios interesados en la gestión de proyectos aplicada al Estado.

Que la cursada se desarrollará bajo modalidad híbrida, combinando clases presenciales y virtuales sincrónicas. Las actividades académicas se



realizarán en jornadas intensivas con los docentes especialistas en la temática, teniendo una carga horaria total de CINCUENTA (50) horas entre clases y desarrollo de trabajo final y su fecha de inicio será el 25 de agosto de 2026.

Que la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS ha tomado la intervención que le compete, propiciando el dictado del pertinente Acto Administrativo.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas por el inciso m) del artículo 34 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el Curso “Project Management (PMI ®)”

UNTREF- CeATS, conforme al programa que se agrega como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

# **CURSO PROJECT MANAGEMENT (PMI®)**

## ***UNTREF – CeATS***

### **Aspectos Generales**

La presente oferta académica surge de una iniciativa conjunta entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y el Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CeATS), con el propósito de fortalecer los procesos de modernización de las administraciones tributarias provinciales y municipales.

El programa propone una formación universitaria de excelencia orientada a mejorar la eficiencia en la gestión de proyectos institucionales mediante estándares internacionales de dirección de proyectos basados en PMI®.

La modalidad híbrida combina instancias presenciales y virtuales sincrónicas, facilitando el acceso a profesionales y agentes públicos de todo el país. mediante un programa de formación universitaria orientado a mejorar la eficiencia en la gestión de sus proyectos institucionales.

Dicha oferta contempla la formación y capacitación de alto nivel académico destinada a mejorar los entes públicos de gobiernos provinciales y municipales, en materia de dirección de proyectos basada en estándares internacionales, con un enfoque directo en la optimización de procesos estatales.

### **Objetivos**

- Formar profesionales y agentes públicos en herramientas modernas de gestión orientadas a optimizar la recaudación, la fiscalización y la atención al ciudadano.
- Desarrollar competencias para la planificación, ejecución, monitoreo y cierre de proyectos de modernización administrativa y tecnológica.
- Incorporar metodologías y buenas prácticas alineadas con los estándares PMI®. para asegurar el cumplimiento del alcance, los plazos y el presupuesto en proyectos de alta complejidad estatal.
- Fortalecer la profesionalización de cuadros directivos mediante análisis de casos reales y dinámicas prácticas aplicadas a las administraciones tributarias.

### **Perfil del Egresado**

El egresado contará con una visión estratégica y competencias para liderar proyectos de transformación y mejora continua dentro de organismos públicos y administraciones tributarias. Capacitado para realizar procesos de cambio y mejora en organizaciones de administración tributaria o estructuras gubernamentales de similar complejidad.

Estará capacitado para:

- Liderar proyectos estratégicos vinculados con digitalización, modernización e integración de sistemas, desde la digitalización de servicios hasta la integración de registros y catastros, bajo el estándar del PMI®.
- Optimizar el uso de los recursos públicos mediante una correcta planificación y la mitigación proactiva de riesgos operativos, legales y financieros
- Mejorar la eficiencia y transparencia en la ejecución de proyectos, mejorando la calidad institucional y la respuesta hacia el contribuyente.

## **Destinatarios**

El programa está dirigido a funcionarios públicos, gerentes, jefes de área, profesionales de administraciones gubernamentales, consultores del ámbito fiscal y graduados universitarios interesados en la gestión de proyectos aplicada al Estado.

Su objetivo es contribuir a la formación de cuadros directivos y mandos medios capaces de liderar procesos de modernización con criterios de eficiencia, innovación y calidad de servicio.

## **Duración y Modalidad**

La carga horaria total es de 50 horas entre clases y desarrollo del trabajo final.

La cursada se desarrolla bajo modalidad híbrida, combinando clases presenciales y virtuales sincrónicas. Las actividades académicas se realizan en jornadas intensivas con los docentes especialistas en la tematica.

## **Cronograma Académico 2026**

Fecha de Inicio: Jueves 25 de agosto

| Jornada            | Fechas                |
|--------------------|-----------------------|
| Jornada 1          | 25 y 26 de agosto     |
| Jornada 2          | 15 y 16 de septiembre |
| Jornada 3          | 29 y 30 de septiembre |
| Jornada 4          | 13 y 14 de octubre    |
| Jornada 5          | 27 de octubre         |
| Jornada 6 (Cierre) | 25 de noviembre       |

## **Cuerpo Docente**

Cuerpo Docente: El cuerpo docente esta formado por Especialistas interdisciplinarios de reconocida trayectoria en el ambito local e internacional.

## **Plan de Estudios**

### **Materia 1: Marco de la Dirección de Proyectos en el Estado**

Conceptos fundamentales, ciclo de vida del proyecto, oficina de gestión de proyectos (PMO) y el rol del líder en organizaciones jerárquicas tributarias.

### **Materia 2: Planificación y Control de Gestión Fiscal**

Definición del alcance (EDT/WBS), gestión del cronograma (ruta crítica) y control presupuestario aplicado a la administración de finanzas públicas.

### **Materia 3: Gestión de Áreas de Apoyo y Riesgos**

Gestión de calidad, recursos humanos, comunicaciones institucionales y mitigación de riesgos legales y técnicos en el ámbito gubernamental.

### **Materia 4: Agilidad y Modernización Administrativa**

Introducción a marcos ágiles (Scrum) para proyectos de actualización tecnológica y mejora continua de procesos orientados al ciudadano.

### **Requisitos de Evaluación y Graduación**

Para la obtención del certificado del curso otorgado por UNTREF, se requerirá un 75% de asistencia, la aprobación de los trabajos prácticos y la presentación de un trabajo final integrador aplicado a una mejora en la organización del alumno.

# Hoja de firmas

**UNTREF**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

Sistema: sudocu  
Fecha: 21/05/2026 15:08:17  
Cargado por: Martin Kaufmann

**UNTREF**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

Sistema: sudocu  
Fecha: 22/05/2026 11:41:41  
Autorizado por: Martin Kaufmann

**UNTREF**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

Sistema: sudocu  
Fecha: 22/05/2026 11:33:25  
Autorizado por: Pablo Belardinelli

**UNTREF**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

Sistema: sudocu  
Fecha: 22/05/2026 11:44:44  
Autorizado por: Alejo Villagra